

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42652 *Anuncio del Notario de Jerez de la Frontera don Antonio Rosado Quirós de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 1/2009.*

Yo, Antonio Rosado Quirós, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 1/2009 del año en curso), y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1º.- Finca objeto de la subasta. Urbana.- Número treinta y cinco.- Vivienda denominada noveno C, sita en la planta del mismo nombre, integrante del Edificio denominado Argentina, al que corresponde el número uno de orden dentro del Polígono de San Joaquín, señalado hoy también con el número diez de la Avenida de San Joaquín, en Jerez de la Frontera.- Tiene una superficie aproximadamente setenta y ocho metros y cincuenta decímetros cuadrados (78,50 m²), y consta de varias habitaciones y servicios. Linda: Al frente o entrada, con descanso de escaleras, huecos de ascensores y vivienda denominada noveno D; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre viales y zona verde que parcialmente rodean el edificio; e izquierda, con vivienda denominada noveno B. Cuota de participación.- Dos enteros y una centésima de otro entero por ciento (2,01%). Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Jerez de la Frontera, tomo 1.748, libro 687, folio 83, finca número 4.553, inscripción 9ª.

2º.- Lugar de la celebración. Locales de la Notaría a mi cargo, sitios en la calle Larga, número 58, 2ª planta, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

3º.- Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las once horas del día 14 de enero de 2010; la segunda, en su caso, a las once horas del día 11 de febrero de 2010; y, la tercera, si ha lugar, a las once horas del día 10 de marzo de 2010.

4º.- Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento setenta y seis mil setecientos treinta y tres euros y ochenta céntimos (176.733,80 €); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5º.- Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6º.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7º.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté

practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Jerez de la Frontera, 30 de noviembre de 2009.- Don Antonio Rosado Quirós.
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera.

ID: A090088321-1